



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de consejo técnico, agrupadas en una sola carpeta con 27 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, matrícula y promedio escolar.</b>  Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas son datos con los cuales realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura y participaron en proyectos académicos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Julio - Septiembre 2024.</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha veinticuatro de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 42/2024 Ext
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

### ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 08/07/2024

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día. 1. Asuntos académico/escolares y 2. Asuntos generales.

Siendo las 10:30 horas del día 08 de julio de 2024, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: el Dr. Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez y las alumnas María Elena Bamonde Acosta y Abigail Bautista Bello en el aula B5 de esta Facultad, para tratar la orden del día antes mencionada.

Atendiendo el punto número 1 de la orden del día referente a los asuntos académicos/escolares se atiende la solicitud de aval entregada por las integrantes del CA 413: Comunicación, capital humano y sociedad del conocimiento (Dra. Karina Alonso Ramírez, Dra. Prisca Nahum Lajud y Dra. Luz María García Panes), respecto del Proyecto de campo realizado con la empresa Spifil realizado durante el periodo febrero – julio 2024 que se indica a continuación:

<b>Nombre del proyecto:</b>	
"Auditoria de recursos humanos"	
<b>Fecha de elaboración:</b>	
Octubre 2023 - Enero 2024. Fecha de recepción 15 de marzo 2024	
<b>Autores del proyecto:</b>	
Dra. Karina Alonso Ramírez Dra. Luz María García Panes Dra. Prisca Nahum Lajud	
<b>Organización vinculada:</b>	
Spifil (Filtración Industrial Especializada S. A. DE C. V.)	
<b>Alumnos Participantes:</b>	
1.	N1-ELIMINADO N5-ELIMINADO 1
2.	N2-ELIMINADO N6-ELIMINADO 1
3.	N3-ELIMINADO N7-ELIMINADO 1
4.	N4-ELIMINADO N8-ELIMINADO 1
<b>Producto final entregado:</b>	
Manual de motivación laboral	

A la presente solicitud se anexan:

- Solicitud de aval
- Carta compromiso de la organización Spifil.
- Carta de aval de entrega de proyecto por parte de la organización Spifil.
- Liga de acceso al manual de motivación.
- Acta de academia donde se avala el proyecto presentado.

Paseo 112 Lote 2,  
Nueva Xalapa, 91097  
Xalapa – Enriquez, Ver.

Teléfono  
2288421700

Conmutador  
Ext. 19100

Correo electrónico  
fcas@uv.mx



Universidad Veracruzana

**Área Académica Económico-Administrativa**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por **UNANIMIDAD** el aval del Proyecto de campo antes mencionado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas del día 08 de julio del año dos mil veinticuatro firmando para constancia los que en ella intervinieron **DAMOS FE.**

Paseo 112 Lote 2,  
Nueva Xalapa, 91097  
Xalapa – Enriquez, Ver.

Teléfono  
2288421700

Conmutador  
Ext. 19100

Correo electrónico  
fcas@uv.mx



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espindola  
Director

Dra. Karina Culebro Castillo  
Secretaría de la Facultad

Mtra. Patsy Edith Xilot Melo  
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo  
del Talento Humano en las Organizaciones

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez  
Jefe de carrera de Administración de Negocios Internacionales

Dra. Myrna Isolda Maravert Alba  
Consejera Maestra

Dr. Agustín Jaime García Banda  
Representante Maestro

C. Abigail Bautista Bello  
Representante alumna de Administración de Negocios  
Internacionales

C. María Elena Bamonde Acosta  
Consejera Alumna

Paseo 112 Lote 2,  
Nueva Xalapa, 91097  
Xalapa – Enríquez, Ver.

Teléfono  
2288421700

Conmutador  
Ext. 19100

Correo electrónico  
fcas@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 3.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."